

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta Núm. 0068-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Fausta Elena Quevedo Familia**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y, la **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0017** para Contratación de Empresa Suplidora de Alimentos, Bebidas y Servicios de Catering.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0017** para la Contratación de Empresa Suplidora de Alimentos, Bebidas y Servicios de Catering.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, la Contratación de Empresa Suplidora de Alimentos, Bebidas y Servicios de Catering, Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2020-0017**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando la reunión con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

El Presidente, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de la oferta económica “Sobre B” los oferentes, **M&N Fiesta y Decoraciones, SRL.**, para el Lote 1 y 2 y **Vargas Servicios de Catering, SRL.**, para el Lote 1 en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados a la apertura de las ofertas económicas, en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta Núm. 0068-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Dr. Albert L. Paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, del proceso de Núm. INTRANT-CCC-CP-2020-0017 para la Contratación de Empresa Suplidora de Alimentos, Bebidas y Servicios de Catering; por consiguiente, procedió a dar lectura al mismo, el cual expresa textualmente lo que sigue:

Observaciones:

1. **Los servicios señalados en el cuadro de evaluación económica del oferente Vargas servicios catering SRL, sobre el costo de transporte y montaje no están contemplados en el TDR como servicios a pagar por la institución, como lo establece el artículo 10.2 del TDR del proceso:*

10.2 Requisitos indispensables que deben cumplir los oferentes de ambos lotes. -

“4- Corresponde al oferente el transporte de los elementos, conforme y en la medida en que el INTRANT los requiera.”

Recomendación de los peritos designados:

*Procedimos a evaluar los precios, el monto de la póliza, su vigencia y los artículos ofertados de todas las ofertas habilitadas, resultando que la propuesta más viable y adecuada conforme a los requerimientos de la institución, es la de **M&N Fiesta y Decoraciones SRL**, por lo que recomendamos adjudicar los dos lotes y la totalidad de los artículos que poseen cada uno del referido proceso por un valor total de **RD\$2,530,510.00**.*

En ese orden, el Dr. Albert L. Paniagua preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso INTRANT-CCC-CP-2020-0017, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta Núm. 0068-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Primera Resolución:

*Adjudica al oferente **M&N Fiesta y Decoraciones S.R.L.** por el monto de **dos millones quinientos treinta mil quinientos diez pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2,530,510.00)**, los lotes números 1 y 2 del referido proceso, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.*

CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA PROCESO INTRANT-CCC-CP-2020-0017

				M&N, FIESTA & DECORACIONES, SRL.			
LOTE		DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	COSTO FINAL
LOTE 1	1	sillas plásticas blancas o cremas	500	15.00	2.70	17.70	7,500.00
	2	mesas rectangulares plegables.	100	150.00	27.00	177.00	15,000.00
	3	mesas redondas plegables.	50	150.00	27.00	177.00	7,500.00
	4	mesas parsons plegables.	100	150.00	27.00	177.00	15,000.00
	5	mesas altas plegables.	25	350.00	63.00	413.00	8,750.00
	6	platos bases.	75	50.00	9.00	59.00	3,750.00
	7	platos llanos blancos, standars	150	10.00	1.80	11.80	1,500.00
	8	Servicios de cubertería (Cuchara, tenedores, cuchillo)	250	10.00	1.80	11.80	2,500.00
	9	Manteles (color y tamaño a requerir)	250	225.00	40.50	265.50	56,250.00
	10	Bambalinas con tope (color a requerir)	25	300.00	54.00	354.00	7,500.00
	11	Sillas confortables, plegables, elegantes	500	100.00	18.00	118.00	50,000.00
						COSTO TOTAL S/IMP LOTE 1	\$175,250.00

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta Núm. 0068-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

LOTE 2	12	Tablas de quesos y embutidos variados.	25	450.00	81.00	531.00	\$11,250.00
	13	Refrigerios/ Desayunos:	1000	250.00	45.00	295.00	\$250,000.00
	14	2,500 servicios de bocadillos clásicos	2500	300.00	54.00	354.00	750,000.00
	15	1,500 unidades de almuerzos regular	1500	350.00	63.00	413.00	525,000.00
	16	500 unidades de almuerzos superior.	500	450.00	81.00	531.00	225,000.00
	17	100 Galones de jugos	100	600.00	108.00	708.00	60,000.00
	18	100 fundas de hielo en neveritas.	100	400.00	72.00	472.00	40,000.00
	19	50 Refrescos de 20 oz	50	70.00	12.60	82.60	3,500.00
	20	50 Camareros servicios por actividad	50	2000.00	360.00	2360.00	100,000.00
	21	3 Estaciones líquidas/caliente y fría para 50 personas c/u	50	90.00	16.20	106.20	4,500.00
						COSTO TOTAL S/IMP LOTE 2	\$1,969,250.00
						TOTAL OFERTA LOTE 1 Y 2 S/IMP.	\$2,144,500.00
						ITBIS (18%)	\$386,010.00
						TOTAL OFERTA LOTE 1 Y 2 C/IMP.	\$2,530,510.00



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta Núm. 0068-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

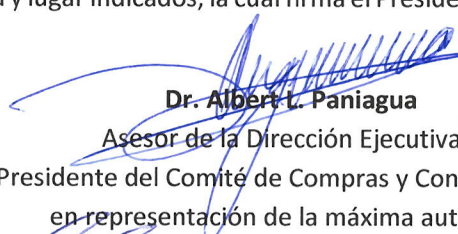
Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las doce y cuarenta y cinco minutos la tarde (12:45 P.M.), y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.


Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad




Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico y Asesor Legal
del Comité de Compras y Contrataciones


Licda. Fausta Elena Quevedo Familia
Directora Administrativa y Financiera


Licdo. Nelson E. Ramírez
Director de Planificación y Desarrollo


Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública